



INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño (Vichada), 04 de noviembre de 2020. Al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia.


NATALY RAMÍREZ HERNÁNDEZ.

**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Puerto Carreño Vichada, quince (15) de diciembre de 2020**

Vencido como se encuentra el traslado de la liquidación del crédito presentada por el extremo demandante, sin objeción por la contraparte, este Despacho constata que no se realizó la liquidación en debida forma, pues en el auto de libramiento de pago se indicó que los intereses moratorios se causaban desde determinadas fechas, habiéndose liquidado con fechas distintas a las referidas, es el caso donde el Pagare No. 4481860000763943, se dispuso librar mandamiento de pago por intereses moratorios a la tasa máxima legal, desde el 22 de abril de 2017, no obstante, se observa, que se realiza liquidación de los referidos intereses desde el año 2014, lo cual resulta improcedente, aunado a ello, se determinan intereses remuneratorios distintos a los ordenados en mandamiento de pago y existentes en los títulos ejecutivos.

Por consiguiente, de conformidad al artículo 446 C.G.P., procede el despacho de oficio a modificar la liquidación presentada por la apoderada de la parte demandante y a incluir el tiempo que a la fecha ha transcurrido hasta el 30 de noviembre 2020, así:

**LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
HASTA 30 DE NOVIEMBRE 2020**

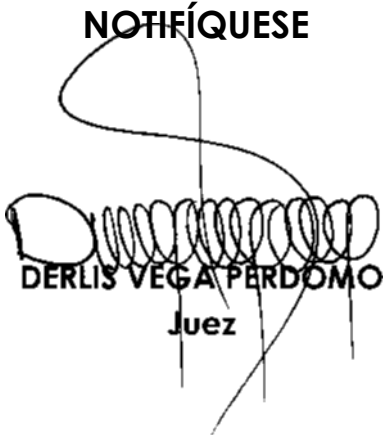
CAPITAL PAGARÉ 4481860000763943	\$20.535.917
INTERESES MORATORIOS DESDE EL 22 DE ABRIL 2017 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2020	\$ 21.935.234
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$42.471.151



CAPITAL PAGARÉ 04501610009684	\$110.800.000
INTERESES REMUNERATORIOS DESDE EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 15 DE MARZO DE 2017	\$15.226.544
INTERESES MORATORIOS DESDE EL 16 DE MARZO DE 2017 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	\$122.059.496
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$248.086.040

CAPITAL PAGARÉ 045016110000027	\$93.695.780
INTERESES REMUNERATORIOS DESDE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 16 DE MARZO DE 2017	\$17.105.009
INTERESES MORATORIOS DESDE 17 DE MARZO DE 2017 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	\$ 103.130.008
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$213.930.797

NOTIFÍQUESE


DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PUERTO CARREÑO - VICHADA
NOTIFICACION POR ESTADO
16 DIC 2020 en la fecha se notifico por 026
Anotación en ESTADO No. _____
la anterior Providencia. _____
SECRETARIA